

SECRETARIA: Mayo 26 de 2021. Agrego al proceso el informe del secuestro. Pasa a despacho.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario Ad Hoc.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL-

La Dorada, Caldas, mayo veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	SERVICIO LOGISTICOS DE ANTIOQUIA
DEMANDADO:	MAURICIO MOSQUERA TRUJILLO TRUJILLO
RADICACIÓN:	17380 40 89 005 2018 00543 00
SUSTANCIACIÓN:	551

Póngase en conocimiento de las partes el informe presentado por el Auxiliar de Justicia **RAMIRO QUINTERO MEDINA**, acerca de su gestión como Secuestro con relación al inmueble objeto de medida cautelar en este proceso.

De acuerdo al informe no hay ingresos o egresos que reportar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

ANGELA MARIA PINZON MEDINA
JUEZ
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

**JUZGADO QUINTO PROMISCOU
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**

La providencia anterior se notifica en el Estado N° 069 del 27 de mayo de 2021

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ
Secretario Ad Hoc